



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO QUINGUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**PIHUAMO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 - 2018

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 11 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. ABEL LARIOS JIMENEZ, BLANCA ESTELA SOLIS SOTO, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTINEZ MORA, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN, PEDRO RAMIREZ VELASCO** y el **Síndico JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **QUINGUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
- 5.- INFORME DE PRESIDENTA MUNICIPAL
- 6.- INFORME DE LOS REGIDORES
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** Para iniciar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora **C. MA. DOLORES MARTINEZ MORA**, dio por iniciados los trabajos siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 11 de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho. -----

**SEGUNDO:** Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando los Regidores Rosalba Mendoza Acosta y Noé Toscano Rodríguez, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## QUINCUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

-----  
**TERCERO:** En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

-----  
**CUARTO:** En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **QUINCUAGESIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESION ORDINARIA** celebrada el pasado 23 de julio del año en curso, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar dicha Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONOMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta al Presidente Municipal a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados.-----

-----  
**QUINTO: Informe de la Presidenta Municipal.-** En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, agradece la asistencia del cuerpo de regidores a esta **QUINCUAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** informando lo siguiente: Se continúa trabajando en el Tercer Informe de Gobierno con las diferentes Áreas, dicho Informe será el día 09 de septiembre a las seis de la tarde en el Casino Club de Leones.\* Continuando con su informe, menciona que se reunió con personal de CFE y Telmex para coordinación de la obra **CENTRO HISTÓRICO TERCERA ETAPA.\*** Se logró la aprobación de dominio pleno en la asamblea de Ejido Belén para escriturar el Nuevo Panteón y el Rastro.-----

-----  
**SEXTO: Informe de los regidores.- RODRIGO AGUILAR PÉREZ** Informa que se realizó la asamblea de Ejidatarios del Ejido Belem logrando el Dominio Pleno, con el fin de poder escriturar los terrenos del Nuevo Panteón y El Rastro, también informa que se localizó un terreno adecuado para la construcción de un Humedal en la Cabecera Municipal, el cual se revisará para ver si cumple con las condiciones requeridas y tramitar su compra.- Por parte del síndico **JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, se informa que se reunió con beneficiarios del predio Los Toros donde les informo que en fechas próximas les entregaran los títulos de propiedad.- Continuando con su informe el Síndico Jose de Jesús Cuevas Larios se presenta el oficio IIEG/270/2018 de fecha 02/AGO/2018 del **INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DEL ESTADO JALISCO** dirigido al Síndico Municipal que a la letra dice:

*En contestación al No. de oficio 032/2018, donde solicita por escrito que la localidad El Pozo santo pertenece al Municipio de Pihuamo, Jalisco, con fundamento en el Mapa General del estado de Jalisco 2012. Al respecto le informo que la localidad "El Pozo santo" se encuentra comprendida dentro de los Límites Municipales de Pihuamo, Jalisco, según lo establece el Mapa General del estado de Jalisco 2012, en base al Acuerdo publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 27 de marzo de 2012, en el que el Titular del Poder Ejecutivo lo autoriza, como el mapa oficial que establece los límites territoriales del estado de Jalisco y en el cual queda comprendido el*

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**  
QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

territorio del Estado de Jalisco. Dicho acuerdo lo puede consultar en la siguiente liga:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-27-12-ii.pdf>. Y para la consulta y descarga del Mapa general del estado de Jalisco para el año 2012, en la siguiente liga: <http://www.iiqg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MapaGeneraldelEstadodeJalisco2012.pdf>. Sin otro particular, reciba un cordial saludo Atentamente. **MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO** Director General Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Por lo que, aduce el síndico, con base en esta información, Pozo Santo pasaría a ser la cuarta Delegación de Pihuamo. ---

-----  
**SEPTIMO: Asuntos Generales. RECINTO OFICIAL EL CLUB DE LEONES**  
A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la solicitud para que el Casino Club de Leones con domicilio conocido en calle Durango en esta cabecera Municipal, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno con fecha 9 de Septiembre del presente año a las 18:00 horas, dicha solicitud se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (341)** - ---

-----  
**REGULARIZACIÓN FRACCIONAMIENTO OLINKA.** La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la siguiente solicitud: En el marco de regularización y escrituración que esta institución promueve, tengo a bien solicitar la autorización de la suscripción de un **CONVENIO DE REGULARIZACION PARA ESTABLECER LOS TERMINOS Y CONDICIONES RESPECTO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FALTANTES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE ACCION URBANISTICA POR OBJETO SOCIAL, ASI COMO EL PAGO DE LAS AREAS DE CESION PARA DESTINO FALTANTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CREDITOS FISCALES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INCORPORACION, DEL FRACCIONAMIENTO "OLINKA", ADHERIDO PARA SU REGULARIZACION A TRAVES DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.**

Dicho convenio se suscribirá entre los representantes de la Asociación Vecinal y los representantes del Gobierno Municipal, **Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, Directora de Obras Publicas y Encargada de la Hacienda Pública Municipal**, y también se solicita la autorización para un descuento del **98%** en el pago de derechos e impuestos resultantes para obtener la regularización de la parte faltante del Fraccionamiento "OLINKA", que se detallan en el convenio en mención. Todo lo cual es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (342)** - ---

-----  
**REGULARIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "SANTA CRUZ".** La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la siguiente solicitud: En el marco de regularización y escrituración que esta institución promueve, tengo a bien solicitar la autorización de la suscripción de un **CONVENIO DE REGULARIZACION**

*David Rogelio Campos Cornejo*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

PARA ESTABLECER LOS TERMINOS Y CONDICIONES RESPECTO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FALTANTES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE ACCION URBANISTICA POR OBJETO SOCIAL, ASI COMO EL PAGO DE LAS AREAS DE CESION PARA DESTINO FALTANTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CREDITOS FISCALES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INCORPORACION, DEL FRACCIONAMIENTO "SANTA CRUZ", ADHERIDO PARA SU REGULARIZACION A TRAVES DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

Dicho convenio se suscribirá entre los representantes de la Asociación Vecinal y los representantes del Gobierno Municipal, Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, Directora de Obras Publicas y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, y también se solicita la autorización para un descuento del **90%** en el pago de derechos e impuestos resultantes para obtener la regularización de la parte faltante del fraccionamiento "SANTA CRUZ", que se detallan en el convenio en mención. Todo lo cual es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (343)** -----

*Rubén Cardenas*

**ESCRITURACIÓN CON RESERVA DE DOMINIO COLONIA "ARBOLEDAS".** La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la siguiente solicitud: En el marco de regularización y escrituración que esta institución promueve, tengo a bien solicitar la autorización de la lista de solicitudes con expedientes de los interesados a escriturar sus viviendas en la Colonia Arboledas, antes Huizachitos II, en Pihuamo, Jalisco, dicha propiedad se encuentra aún a favor del **MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO**, por lo tanto solicito se gire una **ORDEN DE ESCRITURACIÓN** por lote, al notario que se haya asignado, y se autorice a la **Presidenta Municipal y Síndico Municipal**, la firma de las escrituras de compraventa entre el Municipio de Pihuamo, Jalisco y los propietarios. Cabe mencionar que existen algunos solicitantes con deuda al H. Ayuntamiento y se tendrá que realizar una **INSTRUMENTO JURIDICO CON RESERVA DE DOMINIO**, velando en todo momento por las finanzas públicas. Todo lo cual es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (344)** -----

**TABLAS DE VALORES 2019.-** A través de la **Dirección de Catastro Municipal**, se presentó el **Proyecto de Iniciativa de Actualización de las Tablas de Valores Catastrales**, con fundamento en el artículo 89, párrafo III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el punto de Acuerdo para la Aprobación de la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2019. Dicho proyecto después de analizado y discutido, se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad, de los regidores presentes que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (345)**, se autoriza a los CC. **MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, **Presidenta Municipal** y **RUBEN CARDENAS RANGEL**, **Secretario General**, para que presenten la Iniciativa de Decreto ante el Honorable Congreso del Estado para su revisión y en su caso, aprobación de la **Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Pihuamo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019.**-----

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

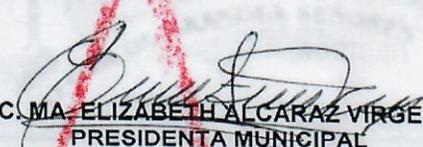


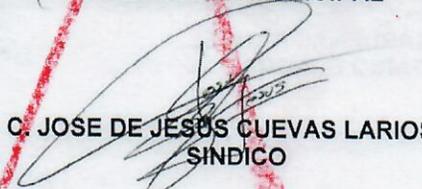
PIHUAMO,  
JALISCO

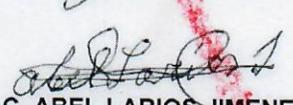
-----  
A continuación, La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da a conocer que ha recibido por parte de la C. Obdulia Bañuelos Esparza Secretaria de FEDERACION JALISCO INTERNACIONAL (FEDJAL) en Estados Unidos de América la invitación al evento "**México en el Corazón**" que se llevará a cabo el próximo día 19 de Agosto del presente en la ciudad de Santa Cruz, California USA. La asistencia de la presidenta municipal a la reunión antes mencionada será necesaria para la gestión de programas en beneficio de la población de Pihuamo. Por lo que una vez que fue analizado por el cuerpo colegiado se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (346)** a la C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN para que asista como representante de este municipio y en su calidad de Presidenta Municipal de Pihuamo, Jalisco, acompañada de la C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES Tesorera Municipal y de YESENIA BARAJAS DE LA MORA Juez Municipal al evento "México en el Corazón" que organiza la FEDERACION JALISCO INTERNACIONAL (FEDJAL) así también para que realice y firme los convenios y gestiones necesarias ante los Clubes de Migrantes radicados en Estados Unidos de América-----

-----  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Para concluir con el último punto del orden del día el C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS dio por clausurados los trabajos de esta **QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos de su fecha. -----

### FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

  
C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS  
SINDICO

  
C. ABEL LARIOS JIMENEZ  
REGIDOR

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**  
QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

*Blanca Estela Soto*

C. BLANCA ESTELA SOLIS SOTO  
REGIDORA

*J. Guadalupe Cardenas*

C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ  
REGIDOR

*[Signature]*

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.  
REGIDORA

*Patria Angelica Bautista*

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFIN  
REGIDORA

*[Signature]*

C. RODRIGO AGUILAR PEREZ  
REGIDOR

*[Signature]*

C. PEDRO RAMIREZ VELASCO  
REGIDOR

*[Signature]*

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.  
SECRETARIO GENERAL